



Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

I. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Jefe del departamento de Procedimientos Contenciosos, de la unidad de Asuntos jurídicos de la DOOTSM.
Área de Adscripción:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Reporta a:	Jefe de la unidad de Asuntos Jurídicos de la DOOTSM.
Supervisa a:	Personal de apoyo.

Interacciones Internas

Con:	Para:
Subdirección de Regulación Y Gestión Urbana, Subdirección de Área urbana, Subdirección Área rural, Secretaria del Ayuntamiento, Dirección de Asuntos Jurídicos, Coordinación de S.A.S., Dirección de finanzas y público en general, etc.	Recabar información relacionados con las autorizaciones para las construcciones e instalación de anuncios, regularización de tenencia de la tierra, apoyos con inspecciones en drenes, drenajes, pagos de multas, respectivamente.

Interacciones Externas

Con:	Para:
Tribunal Contencioso, Juzgado Civil, Poder Judicial Federal, Ministerio Publico, etc.	Interponer y contestar demandas, amparos, denuncias, emitir y solicitar informes, etc.

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Mantener estrecha relación de trabajo con las áreas internas y externas relativas a las actividades y asuntos propios del Departamento, para el correcto funcionamiento y avance de los trámites que se ventilan; atención y asesoría a los ciudadanos que lo requieran.



Descripción Específica

- Elaborar los proyectos de resoluciones en materia de Amparo, Civil, Penal, Contencioso, Mercantil etc., hasta su terminación.

Contestación y atención a requerimientos de distintas dependencias, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Regularización de la Tenencia de la Tierra, etc.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Carrera Profesional concluida (Lic. En Derecho).
Experiencia:	05 años.
Conocimientos:	Conocimientos en Materia Civil, Penal, Amparo, Contencioso, etc.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Conocimientos en Materia Civil, Penal, Amparo, Contencioso, etc.